

de tierra de labor. Linderos: Norte, zona expropiada por el canal principal; Sur, resto de finca; Este, resto de finca, y Oeste, resto de finca. Paraje: Campo de La Matanza.

CONDUCCION T-III-1.

Núm. 1.—Doña Manuela Soler Méndez. Calle Mas, 88-1.º-2.º. Hospital de Llobregat (Barcelona). Expropiación: 0-09-10 Ha. de monte bajo. Linderos: Norte, zona expropiada anteriormente y resto de finca; Sur, resto de finca; Este, Juan López Andradá, y Oeste, zona expropiada anteriormente.

Núm. 2.—Don Juan López Andradá. La Matanza. Fortuna (Murcia). Expropiación: 0-03-13 Ha. de monte bajo. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, resto de finca; Este, resto de finca, y Oeste, Diego Soler Méndez.

Fincas sitas en el paraje Cañada de los Ríos.

CONDUCCION T-III-3.

Núm. 1.—Doña María Ortuño Ruiz. La Gineta. La Matanza. Fortuna (Murcia). Expropiación: 0-02-37 Ha. de labor con naranjos. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Manuel García Ortuño; Este, Josefa Ruiz Riquelme, y Oeste, canal del Trasvase.

Núm. 2.—Doña Josefa Ruiz Riquelme. La Gineta. La Matanza. Fortuna (Murcia). Expropiación: 0-01-42 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Manuel García Ortuño; Este, María Ortuño Ruiz, y Oeste, María Ortuño Ruiz.

Núm. 3.—Doña María Ortuño Ruiz. La Gineta. La Matanza. Fortuna (Murcia). Expropiación: 0-00-85 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, resto de finca; Sur, Manuel García Ortuño; Este, camino público, y Oeste, Josefa Ruiz Riquelme.

Núm. 4.—Don Manuel García Ortuño. La Gineta. La Matanza. Fortuna (Murcia). Expropiación: 0-07-70 Ha. de labor con limoneros. Linderos: Norte, María Ortuño Ruiz y Josefa Ruiz Riquelme; Sur, resto de finca y José García Ortuño; Este, resto de finca y camino, y Oeste, resto de finca y canal del Trasvase.

Núm. 5.—Don José García Ortuño. La Gineta. La Matanza. Fortuna (Murcia). Expropiación:

0-00-46 Ha. de tierra de labor. Linderos: Norte, Manuel García Ortuño; Sur, José Ortuño Rocamora; Este, camino público, y Oeste, resto de finca.

Núm. 6.—Don José Ortuño Rocamora. La Matanza. Fortuna (Murcia). Expropiación: 0-03-95 Ha. de tierra de labor y una higuera. Linderos: Norte, José García Ortuño; Sur, resto de finca; Este camino público y Juan Nicolás Ortuño, y Oeste, resto de finca.

Núm. 7.—Don José García Ortuño. La Gineta. La Matanza. Fortuna (Murcia). Expropiación: 0-13-94 Ha. de labor con limoneros. Linderos: Norte, Manuel García Ortuño y resto de finca; Sur, camino público; Este, carretera de Abanilla-Santomera, y Oeste, Manuel García Ortuño.

Núm. 8.—Don Juan Nicolás Ortuño. La Matanza. Fortuna (Murcia). Expropiación: 0-01-13 Ha. de vivero de limoneros y una higuera. Linderos: Norte, camino público; Sur, resto de finca; Este, María de los Angeles Izu Muñoz, y Oeste, José Ortuño Rocamora.

Núm. 9.—Doña María de los Angeles Izu Muñoz. Rambla Méndez Núñez, 12-1.º. Alicante. Expropiación: 0-06-89 Ha. de tierra de labor con almendros. Linderos: Norte, camino público; Sur, resto de finca; Este, carretera de Abanilla-Santomera, y Oeste, Juan Nicolás Ortuño.

Núm. 10.—Doña Pompilia Mira García. La Matanza. Orihuela (Alicante). Expropiación: 0-14-45 Ha. de labor con almendros. Linderos: Norte, camino público; Sur, camino público; Este, Encarnación Mira García, y Oeste, resto de finca.

Núm. 11.—Doña Encarnación Mira García. La Matanza. Orihuela (Alicante). Expropiación: 0-19-15 Ha. de labor con almendros. Linderos: Norte, camino público; Sur, resto de finca y camino público; Este, resto de finca y Tomás Mira García, y Oeste, Pompilia Mira García.

Núm. 12.—Don Tomás Mira García. La Matanza. Orihuela (Alicante). Expropiación: 0-11-75 Ha. de labor con almendros. Linderos: Norte, camino público; Sur, resto de finca; Este, camino,

y Oeste, Encarnación Mira García.

Fincas sitas en el paraje Campo de la Matanza.

Murcia, 1 de febrero de 1984
El ingeniero director, Aurelio Ramírez Gallardo.

* Número 1140

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Provincial de Murcia

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica siguiente.

- a) Peticionario:
Mariano Madrid Conesa.
- b) Lugar de la instalación:
Finca Lo Mazón, Gea y Truyols (Murcia).
- c) Término municipal afectado: Murcia.
- d) Finalidad:
Elevación aguas subterráneas.
- e) Características principales:
Línea eléctrica aérea con origen en línea de H.E. y final en C.T. en proyecto, tendrá una longitud de 95 metros, tensión de suministro 11-20 KV., conductores LAC/28/2, aisladores de vidrio, apoyos 12 P-1.100, centro de transformación tipo interior, relación de transformación 11-20 KV./398-230 V. y una potencia de 315 KVA.
- f) Procedencia materiales:
Nacional.
- g) Presupuesto:
9.031.637 pesetas.
- h) Expediente número:
A.T. 12.241.
- i) Técnico autor del proyecto:
Ingeniero industrial don Pedro Núñez Navarro.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Caballero, 26, y formularse a la misma las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Murcia, 17 de febrero de 1984.
El director provincial, Manuel García Ortiz.